



DECRETO EXENTO N° 3.207

Parral, 24 Jun 2014

VISTOS :

1. La Orden de Compra N° 1754-294-SE14 de fecha 26-05-2014, proveniente de Convenio Marco.
2. La Factura N° 1222 de fecha 18-06-2014 de GATICA GARRIDO WILSON Y OTRO.-
3. El Decreto Exento N° 1607 de fecha 25.03.2014 que aprueba la adquisición mediante convenio marco
4. El Decreto Alcaldicio N° 1.115 de fecha 15.12.2013 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2014 y sus posteriores modificaciones.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones
6. El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26.05.2014 que delega en el cargo del Director de Salud la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el Área de Inventario del Departamento de Salud

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
958	E	ESTUFA VALORY RED 2	88.297.-	LOS CARROS
959	E	ESTUFA VALORY RED 2	88.297.-	LOS CARROS
960	E	ESTUFA VALORY RED 2	88.297.-	LOS CARROS

TOTAL \$ 264.891.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE

"Por Orden del Sra. Alcaldesa"


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DIRECTOR
DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

MUNICIPALDMT/ARC/oca

DISTRIBUCIÓN - Departamento de Salud Municipal (3) - Oficina de Partes Municipal

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar